

## Bases del concurso Tercera Versión “Softys Innovation Challenge 2021”

---

1. Softys, realizará un concurso interno denominado “Softys Innovation Challenge” dirigido a todos los colaboradores de Softys a nivel regional. La participación en el concurso será voluntaria y se sujetará a las reglas contenidas en estas bases.
2. El objeto del concurso es incentivar la innovación en los productos comercializados por Softys. Al efecto, para concursar, los participantes deberán enviar ideas, ajustándose a las presentes bases, en relación con alguno de los **5 Pilares de Innovación** indicados a continuación:
  - i. Desarrollo de nuevos productos o negocios;
  - ii. Mejoras en el desempeño de los productos actuales;
  - iii. Mejoras en la sostenibilidad de los productos actuales;
  - iv. Incorporación de elementos diferenciadores de los productos de Softys, respecto de otros comercializados en el mercado;
  - v. Disminución de costos.
3. Para participar en el concurso, los colaboradores de Softys deberán enviar sus ideas a través de un formulario online que estará disponible en la página web del concurso [www.softysinovationchallenge.com](http://www.softysinovationchallenge.com), en el que deben completar todos los campos requeridos.
4. La difusión del concurso se realizará a través de la página web corporativa de Softys, la página web propia del concurso y medios electrónicos internos de la empresa.
5. Para esta Tercera Versión de Softys Innovation Challenge, se recibirán ideas hasta el día **29 de Octubre de 2021**. Este plazo podrá extenderse, en cuyo caso se comunicará a través de los canales digitales de la empresa, mismos por los que se realiza la difusión del concurso. Las ideas ingresadas con posterioridad a la fecha aquí mencionada o a la fecha informada, en caso de una eventual extensión, serán consideradas en la siguiente versión del concurso.

6. Se podrá participar en forma individual o grupal y con una o más ideas, cada idea debe ser enviada en un formulario separado. En caso de ganar una idea grupal, el premio se dividirá entre los integrantes del grupo en partes iguales. En el formulario, deberá señalarse el representante del grupo quien recibirá el premio en representación del grupo.
7. Las ideas propuestas serán revisadas, en primera instancia, por un jurado local de cada país, designado por el Gerente General respectivo, y que estará compuesto por ejecutivos de las áreas de operaciones, comerciales y de personas. Este jurado realizará una preselección de las 5 mejores ideas, una por cada Pilar de Innovación, las que serán remitidas a un jurado corporativo, según se define en el siguiente punto.
8. Las ideas preseleccionadas enviadas por los jurados locales, serán revisadas por el jurado corporativo de Softys, integrado por el Gerente de Desarrollo Industrial y Supply Chain, Gerente de Negocio Tissue, Innovación y Desarrollo Comercial, Gerente de Negocio Away from Home Latam, Gerente de Unidad de Negocio Personal Care y Sostenibilidad Latam, Gerente de Personas y Organización Latam. **Dicho jurado procederá a definir las cinco (5) ideas ganadores a nivel regional, una idea por cada Pilar de Innovación.**
9. Los criterios con que el jurado evaluará las ideas recibidas, son los que forman parte del modelo de innovación Softys, y que responden a las siguientes preguntas:
  - ¿Qué tan alineada está la idea con las Plataformas de Innovaciones 2020-2025?
  - ¿Cuál es la probabilidad de adopción por parte del consumidor?
  - ¿Qué tan única es la idea desde la perspectiva de los consumidores?
  - ¿Qué tan grande es la oportunidad de mercado (Impacto en ingresos)?
  - ¿Qué tan significativa es la Inversión requerida para elaborar el prototipo?
  - ¿Qué tan dispuesto estaría de patrocinar personalmente esta idea?

Estas preguntas recibirán una puntuación entre 1 y 5, siendo 5 la nota más alta y 1, la más baja.

10. La idea ganadora será premiada con dinero en efectivo (en moneda local) o premios a definir, de un monto equivalente a: US\$ 1.000.-
11. El jurado podrá declarar desierto el concurso, o alguno de los Pilares de Innovación, si es que las propuestas recibidas no cumplen satisfactoriamente con las bases del concurso, ni con los criterios de valoración de dicho jurado.
12. Adicionalmente, en el desarrollo de este concurso, podrán realizarse otras premiaciones entre los participantes, “Concursos Complementarios”, los que estarán regulados en bases independientes que serán subidas al sitio web del concurso ([www.softysinnovationchallenge.com](http://www.softysinnovationchallenge.com)).

13. Todas las ideas aportadas por los colaboradores con ocasión del presente concurso, serán propiedad exclusiva de Softys y no podrán ser registradas, usadas, ni implementadas por el colaborador y/u otras personas, sin autorización previa y escrita de Softys. Asimismo, el o los colaboradores se obligan a realizar todas las acciones pertinentes para el registro o cesión de derechos a nombre de Softys, en caso que así sea requerido.
14. Los concursantes autorizan a Softys para usar, reproducir y publicar fotografías o material audiovisual en que aparezca su imagen y que se haya generado con ocasión del presente concurso, tanto en sus canales de comunicación interna, redes sociales u otros medios de comunicación que estime pertinente.
15. Softys no tendrá la obligación de usar, implementar o comercializar ninguna de las ideas recibidas, sean ganadoras o no. Por otra parte, de implementarse, ello podrá ocurrir en cualquier tiempo y forma, pudiendo Softys modificar, adaptar y/o limitar las ideas recibidas.
16. Los ganadores del concurso serán informados a través de los medios digitales que cuenta la empresa durante el mes de Noviembre y la premiación se efectuará en fecha por definir.

Sr. Rafael Schmidt Zaldivar  
Gerente de Negocio Tissue,  
Innovación y Desarrollo Comercial